



ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

En Madrid, a 16 de Marzo de 2026, siendo las 16,30 horas, se reúne la Junta Directiva de la F.H.M. por videoconferencia, bajo la presidencia de D. José Antonio Herreros Ortega, con la asistencia de las siguientes personas:

- D. Luis Fernández Gil-Fournier
- D^a Cecilia Díaz-Caneja Rodríguez
- D. Francisco Martín Díaz
- D^a Noelia Bayarri Morre
- D^a Susana Pérez Dorao
- D^a Cristina Fernández-Longoria Brujo
- D^a Patricia Limón Sánchez

Excusan su asistencia a D. Ricardo de Jorge Asensi.

Asiste a la reunión D. Eduardo Márquez Montero, Secretario General de la F.H.M.

El Presidente toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, tratándose a continuación los siguientes temas:

El Presidente da las gracias a Juan Carlos Cabello por la labor realizada durante estos años y da la bienvenida a Eduardo Márquez como nuevo secretario general. Notifica la dimisión de la Junta Directiva de D. Alberto Suárez, por motivos personales. Los cambios en la Junta y Secretaría se han tramitado en el Registro de entidades deportivas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO DE COLABORACION CON ECUESTRIAN PROJECT SL.:

El Presidente informa a la Junta Directiva, y solicita que se ratifique, el acuerdo de colaboración establecido con esta empresa, durante un periodo inicial de 6 meses prorrogables, para dar soporte al funcionamiento de la Federación. La propuesta es aprobada por unanimidad.

ACTUALIZACION Y REVISION DE CIRCULARES:

El Presidente informa de la revisión que se ha realizado de las circulares 1,2 y 7, así como de la modificación del apoyo a los CDN3, en la cual se han incluido un premio especial a los jinetes de la FHM.

La JD ratifica por unanimidad dichas modificaciones.

CAMBIO DE FECHA COPA COMUNIDAD DE MADRID

El Sr. Herreros informa, de la reunión mantenida con la CM, las fechas actuales son 8,9 y 10 de Mayo, la CM ve muy precipitado llegar en tiempo y forma. Prefieren desplazar este concurso a otra fecha 19,20 y 21 de Junio.

Se aprueba el cambio de fechas

COPA FEDERACION SALTO F.H.M.:

Se traslada la fecha al 9 y 10 de Mayo, pasando a ser de 2 días; en los próximos días se elaborará el avance del concurso.

Se aprueba por unanimidad

TROFEO PRINCESA DE ASTURIAS:

El Sr. Herreros informa, de las conversaciones mantenidas con el RCCVM, con la intención de firmar un acuerdo para realizar este evento durante los 2, 3 o 4 próximos años en las instalaciones del CCVM.

COPA FHM DE DOMA CLASICA:

Se plantea la posibilidad de trasladar la fecha de este Trofeo al mes de octubre..

En el debate suscitado se analiza la posibilidad de valorar alternativas para incentivar la participación de binomios en los concursos programados para noviembre si finalmente la Copa FHM de Doma se adelantara a Octubre.

La valoración del cambio de fecha viene de la mano de contar con más horas de luz, y de prever una mejora en las condiciones meteorológicas.

CURSO TECNICO DEPORTIVO DOMA VAQUERA:

Se expone la petición de la empresa INTEGRAL HORSES, de convocar por parte de la FHM un Curso de Técnico Deportivo de Doma Vaquera, para que dicha empresa gestione e imparta dicho curso.

Valorada la situación actual,, se llega al acuerdo unánime de aplazar la celebración de dicho curso. .

CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE VOLTEO 2026:

Se informa de la petición de D^a Teresa García, de incluir el Nivel 2 en dicho Campeonato, se debate la petición, se aprueba, y de manera excepcional para este 2026 se toma la decisión de aprobar que en cada nivel haya un mínimo 3 participantes para que haya proclamación de medallistas y ganadores del Campeonato de la Comunidad de Madrid. Si no hubiera el número de 3 participantes, se celebrará la prueba, pero no se proclamarán campeones en las categorías en las que no hayan participado el mínimo señalado.

Se aprueban por unanimidad dichos cambios.

CONCURSOS DE RAID:

El presidente indica la voluntad de la FHM para tener una carrera más de Raid en el calendario, si bien expone la dificultad para su organización, e informa de las gestiones que se están realizando con la coordinadora de la disciplina para intentar conseguirlo. Se decide apoyar este proyecto por parte de la FHM.

HORSEBALL:

El . Presidente, informa que no hay cambios sustanciales en lo referente a esta disciplina, y que los problemas que llevaron a la suspensión de las Ligas se mantienen, si bien insiste en la voluntad de apoyar el HB en la medida de que los reglamentos y normas lo permitan.

SEDES DE LOS CAMPEONATOS de HÍPICA DE LA COMUNIDAD

El Sr. Herreros, informa de las distintas sedes de los campeonatos de la Comunidad de las que varios de los miembros de la JD ya tienen conocimiento, y de las conversaciones que se están llevando a cabo para desarrollarlos, buscando siempre la mejor opción para el deporte y los deportistas de la Federación de Madrid, en las condiciones más favorables para todos.

COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA:

El Presidente informa que Eduardo Márquez Montero, seguirá formante parte del Comité de disciplina deportiva.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

PAGOS EN LA FHM:

El presidente alude a que los pagos de la FHM tratan de hacerse de la manera más rápida y operativa posible, si bien recuerda que existe un plazo de 30 días para llevarlos a cabo, siempre tras el previo proceso de revisión y aprobación establecido.

Así mismo se decide que el pago dependientes de la FHM a los oficiales de los concursos se realice después de cada concurso, para evitar los contratiempos sobreenvidos cada vez que hay que cambiar a un oficial.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo mas temas a tratar se levanta la sesión a las 18:30 h

Eduardo Marquez Montero
Secretario General

Antón Herreros Ortega
Presidente